



## **REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO**

### **ASPECTOS GENERALES**

Un aspecto central en la misión de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño, reconoce y asume el compromiso de formar técnicos profesionales idóneos, con espíritu crítico, capacidad creativa, ética y humanista, con conocimientos y dominio del Diseño, las técnicas artísticas, comerciales y comunicacionales de manera multidisciplinar, para que asuman con plena responsabilidad su desarrollo profesional y social.

La Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño, consciente de este reto, ha diseñado un plan de estudios que hace viable la fundamentación conceptual, el enriquecimiento de la capacidad de análisis crítico, el desarrollo de competencias éticas, cognoscitivas y metodológicas, así como la consolidación de habilidades específicas que permitan la construcción de conocimientos válidos para describir, explicar e intervenir la realidad social.

El currículo del área investigativa, en la que los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, se han integrado en las siguientes asignaturas: Metodología de Investigación I, II y Metodología de Proyectos

De esta forma, se garantiza el cumplimiento de uno de los principios fundamentales de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño relacionado con la misión de desarrollar la investigación como una actividad fundamental y un aporte a la solución de los problemas científicos, tecnológicos y sociales.

### **MARCO LEGAL**

Este documento está basado en las políticas de investigación y en la reglamentación de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño.

Para hablar del proceso de investigación en la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño, es importante comenzar a trabajar en una serie de referentes básicos que configuran el marco institucional y que nos dan las bases para estructurar la investigación en los programas académicos de la institución y su cultura investigativa.

Referente de la investigación en el marco del PEI de la institución: De acuerdo con los principios filosóficos y con la idea originaria de sus fundadores, la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño se consagra al desarrollo de programas de formación técnica profesional, con criterios de universalidad, mediante el fomento de la investigación, la formación académica en diferentes disciplinas y la producción, desarrollo y distribución del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

El reglamento estudiantil de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño aporta los siguientes principios de apoyo al reglamento de investigaciones:

ARTÍCULO 44. SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO. Es aquel que practica a un estudiante para demostrar su amplio dominio y conocimiento sobre el tema de su trabajo de grado. Este examen lo evaluarán el director del programa respectivo, los profesores jurados y el rector o vicerrector académico, en caso que estos últimos asistan a la sustentación.

ARTÍCULO 53. FRAUDE O PLAGIO. El fraude o plagio está prohibido en la institución y el estudiante que incurra en estas irregularidades será sancionado y obtendrá una calificación de cero (0.00).

ARTÍCULO 57. TRABAJOS DE GRADO. El proceso para la presentación de un trabajo de grado, requisito último para obtener un título de los que confiere la institución se cumplirá de acuerdo con la reglamentación respectiva, que el estudiante deberá consultar y tener en cuenta.

ARTÍCULO 58. NOTAS DEL TRABAJO DE GRADO. La calidad del trabajo de grado podrá recibir una de las siguientes notas:

A. Laureada. Cuando el trabajo de grado signifique un real y novedoso aporte a las áreas de los programas ofrecidos por la institución, por su originalidad y profundidad en la investigación. (Equivalencia: entre el 100% y 95% de la nota).

B. Excelente con moción de felicitaciones. Cuando el trabajo de grado cumpla satisfactoriamente los requisitos exigidos, a saber: investigación suficiente del tema, aportes personales meritorios al mismo y presentación adecuada del tema tratado. (Equivalencia: entre el 94% y 80% de la nota).

C. Excelente.

D. Adecuada con moción de mérito. (muy buena)

E. Adecuada. (Buena)

F. Aceptada. (Equivalencia: entre el 79% y 60% de la nota).

PARÁGRAFO 1. Durante la sustentación del trabajo de grado, se tendrán en cuenta la propiedad y el dominio del tema que demuestren poseer los autores del trabajo.

PARÁGRAFO 2. Si el trabajo de grado no se presenta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de terminación de sus estudios, el estudiante deberá someterse a las exigencias del plan de estudios que esté vigente cuando presente su trabajo, nivelar los cursos pendientes de la propuesta nueva del plan de estudios, hacer un curso de actualización y demostrar, mediante constancias de trabajo, que está ejerciendo su profesión.

ARTÍCULO 62. USUARIOS DE LA BIBLIOTECA. Para hacer uso de los servicios de la biblioteca se requiere ser profesor o estudiante matriculado en la institución y presentar el respectivo documento de identificación. También pueden hacer uso de la biblioteca, estudiantes de otras instituciones de educación o cualquier otro ciudadano que con fines de investigación solicite este servicio.

PARÁGRAFO 3. Para presentar el trabajo de grado o matricularse en un semestre lectivo, todo estudiante debe presentar el **PAZ Y SALVO** de la biblioteca.

## ARTÍCULO 75. FALTA GRAVE.

Falsificar o adulterar documentos de la institución.

## CAPÍTULO I

### **SOBRE EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES**

#### **ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN**

El Departamento de Investigaciones es un órgano asesor del Consejo Académico y de la estructura organizativa de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño.

#### **ARTÍCULO 2. CONFORMACIÓN**

Se ha determinado que el Departamento esté compuesto por un mínimo de expertos que faciliten el cumplimiento de sus funciones con altos estándares de efectividad, por tanto está constituido de la siguiente manera:

- El Consejo Fundadores
- Rectoría
- Vicerrectoría
- Secretaría General
- Departamento de Investigaciones.

#### **PARÁGRAFO: Estructura organizativa y académica de la Dirección de investigaciones**

El Departamento de Investigaciones está conformado por:

- El área de Metodología.
- La dirección del Departamento de Investigaciones.

La estructura y realización de las funciones de investigación deben ser asumidas desde unas políticas, y por un sistema organizacional compuesto por un conjunto de organismos articulados o unidades académicas que realicen y gestionen las actividades investigativas de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño, con miras a la construcción de una comunidad académica administrativa para la formación de nuevos técnicos profesionales y nuevos investigadores, caracterizados por principios de vocación y dedicación a la investigación; su conformación se rige bajo la siguiente estructura:

Se conforma el Departamento de Investigaciones de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño como dependencia, en su orden, de los órganos académicos del Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, la Rectoría, el Consejo Académico y la Vicerrectoría Académica, ya que ellos rigen la gestión, la estructura y el plan de estudios y actividades académicas de los diferentes programas de la Institución y sus funciones estarán en concordancia con los departamentos de: Humanidades, Extensión, Publicaciones, Gestión de Proyectos, Registro y Control y la Dirección de los diferentes programas (Ver Organigrama PEI).

### **ARTÍCULO 3. FUNCIONES**

El Departamento de Investigaciones, dentro de sus funciones, no solo contempla la participación en el proceso de trabajos de grado, toda la cultura investigativa y sus desarrollos son también de su competencia.

- a. Centralizar las funciones y el desarrollo de sus actividades para su normal gestión y control a través del director, al cual le compete, junto con los diferentes órganos descritos anteriormente y las direcciones de los programas académicos, la determinación de las diferentes actividades, objetivos y logros.
- b. Generar cultura investigativa que contribuya al desarrollo del espíritu reflexivo, crítico y de compromiso solidario en los estudiantes y docentes.
- c. Fomentar el desarrollo de la investigación como base y complemento para que, junto con la docencia y extensión, proporcionen soluciones a problemas en el campo del diseño para satisfacer las necesidades del entorno a nivel local, regional y nacional.
- d. Ser el único canal de comunicación con el estudiante en lo referente a la metodología y la corrección de estilo de la monografía. En este punto cabe resaltar, para hacer claridad, que el Departamento de Investigaciones solo interviene en los trabajos de grado para revisar la metodología de la monografía y hacer corrección de estilo. El control de calidad total depende de la dirección de cada programa.

### **ARTÍCULO 4. COORDINACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIONES**

Son sus funciones:

- a. Definir al inicio de cada semestre académico un calendario para dar cuenta del manejo reglamentario de la actividad investigativa de los estudiantes, especialmente lo relacionado con la aprobación de las propuestas de investigación y con el seguimiento de los anteproyectos e informes finales.
- b. La aprobación de las propuestas, anteproyectos y seguimiento de los trabajos son solo competencia de la dirección de cada programa. El Departamento de Investigaciones apoya en la forma y el método.
- c. Realizar seguimiento y evaluación continua a los procesos de investigación.
- d. Atender a los diferentes estudiantes y brindar información sobre el área de investigaciones en los horarios estipulados para tal fin.

## **CAPÍTULO II**

### **SOBRE EL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

#### **ARTÍCULO 5. DEFINICIÓN**

Es el proceso sustantivo de investigación formativa que se desarrolla durante el programa y que se da de manera integrada a la malla curricular para la formación conceptual, metodológica y técnica del estudiante, en el campo de la investigación científica. A partir de este nivel de formación, el estudiante, con el asesoramiento y la guía de la dirección del programa, y través de

la práctica constante en sus procesos metodológicos de investigación, inicia simultáneamente la materialización de la idea propuesta de diseño de su proyecto de grado, donde interviene el planteamiento y la selección de los elementos del diseño, materiales, formas, procesos y selección de las técnicas, entre otros, que le van a permitir la producción física y material de su propuesta.

Estos procesos se recogen en un primer borrador o documento de avance que constituirá, posteriormente, la presentación de su trabajo monográfico como sustento de su proceso de investigación y registro de su proceso del trabajo de diseño.

Uno de los objetivos de la Educación Superior, según la Ley 30 de 1992, apunta a “Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Universitaria, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”.

#### **ARTÍCULO 6. OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE GRADO**

- a. Formar Técnicos Profesionales con competencias básicas para desarrollar con éxito actividades investigativas.
- b. Profundizar en el conocimiento y explicación de determinados problemas y/o temáticas relacionadas con las líneas de investigación.
- c. Promover la investigación colectiva e interdisciplinaria para aportar significativamente a la transformación social.

#### **ARTÍCULO 7. DURACIÓN**

Se realiza desde el comienzo del último semestre de cada programa. La duración depende del estudiante, en cuanto al cumplimiento TOTAL de este reglamento. Durante el semestre el Departamento de Investigaciones, publicará:

- a. Tres fechas finales de entrega de monografías durante el semestre:
- b. Fechas finales para sustentación.
- c. Fechas finales para grados.

**PARÁGRAFO.** Cuando por razones ajenas a las disposiciones y obligaciones de este reglamento, el estudiante no termine su trabajo de grado dentro del plazo establecido, deberá asumir los costos académicos y económicos que acarree ésta situación. (Ver capítulo IX, reintegros)

### **CAPÍTULO III**

#### **ASPECTOS PROCEDIMENTALES PARA EL DESARROLLO DE LA MONOGRAFÍA**

#### **ARTÍCULO 8.**

La monografía es un texto escrito que acompaña el producto de diseño creativo y artístico. La monografía como texto cumplirá las normas metodológicas que establece este reglamento. La dirección del programa correspondiente asesora al estudiante para diseñar el Proyecto de Trabajo de Grado desde los lineamientos, concepciones, temáticas particulares y específicas de cada programa.

## **ARTÍCULO 9.**

Al iniciar el último semestre de carrera, el estudiante presenta un anteproyecto del trabajo de grado, a la dirección del programa y al Departamento de Investigaciones (Ver ANEXO 1: Guía para diligenciar el formato de presentación y registro de la propuesta de trabajo de grado. ANTEPROYECTO).

## **ARTÍCULO 10.**

El estudiante presenta un documento borrador en físico de la monografía al Área de Metodología del Departamento de Investigaciones para conseguir el aval metodológico, que consiste en completar todos los requerimientos de corrección y estilo (Departamento de Humanidades), y todos los requerimientos metodológicos, incluidas las normas de presentación de trabajos escritos A.P.A, ICONTEC, CHICAGO, GB7714, GOST, ISO 690, MLA, SIST02, TURABIAN, IEEE o demás normas existentes.

## **CAPÍTULO IV**

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN FINAL DE LA MONOGRAFÍA**

#### **ARTÍCULO 11. EXIGENCIAS PARA CONTROL DE CALIDAD Y SUSTENTACIÓN**

El Área de Metodología da a conocer a los estudiantes los requisitos para la revisión monográfica, la dirección del programa maneja el control de calidad y la sustentación. Esta información se hace pública en lugares visibles. Para efectos de mayor claridad y evitar contratiempos en la sustentación es necesario que cada programa haga saber los requisitos para el montaje, la exhibición y sustentación del proyecto (ANEXO 2).

Para la presentación final de la monografía, el control de calidad y la sustentación se deben seguir y cumplir los siguientes requisitos:

- a. Una vez entregado un borrador con todas las respectivas revisiones de la monografía de metodología (ANEXO 4. Horario de asesoría metodológica: **8 am a 4 pm** de lunes a viernes, en horas libres de clase, se hará visible en horario en la página web). Solo se firmara la aprobación metodológica, cuando se cumplan con todas las exigencias normativas, que se encuentran específicamente en el formato de metodología de las modalidades para aspirar grado basado en las políticas y reglamentos de La Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño.
- b. Corrección literaria y de estilo; después del aval de metodología y de la dirección del programa, el Departamento de Humanidades dispone de **Cuatro, 4 días hábiles** para revisar el documento. El estudiante debe entregar las respectivas correcciones al Departamento de Investigaciones, comenzando de nuevo la programación de **Cuatro, 4 días hábiles** para su corrección. Para poder cumplir con los tiempos estipulados de control de calidad y sustentaciones, se llevará una planilla de control de las correcciones solicitadas y las fechas de entrega.

#### **ARTÍCULO 12.**

Para el control de calidad, previa fecha estipulada, acordada con el respectivo Director del programa, el estudiante debe presentar:

- \* Un original de la monografía en limpio diagramada, sin empastar.
- \* Recoger las firmas de aprobación de los procesos de diseño y de metodología.
- \* Presentar las muestras físicas aprobadas por el director del programa al director del Departamento de Investigaciones (para presentar a biblioteca, medios magnéticos: CD).
- \* Acordar fecha y hora de sustentación, si el proyecto ha sido aprobado, con el respectivo director del programa y el Departamento de Investigaciones (ANEXO 3).

### **ARTÍCULO 13.**

Para sustentar su proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- \* Haber cumplido con los requisitos anteriores del proceso del control de calidad.
- \* Presentar dos ejemplares de la monografía debidamente empastados, si el proyecto es presentado individualmente. En caso de ser integrado por 2 alumnos deben presentar 3 ejemplares, debidamente empastados.
- \* Diligenciar el respectivo **PAZ Y SALVO** Académico y Administrativo.
- \* Coordinar ante la Secretaría académica con anterioridad el espacio o salón para el montaje y exhibición de su proyecto.

**PARÁGRAFO.** Es importante que paralelamente con el proceso de revisión y presentación de las correcciones metodológicas y de corrección de estilo, se vayan presentando las muestras físicas aprobadas a los respectivos directores de programa, o directores de proyecto, para su corrección y aprobación final.

## **CAPÍTULO V**

### **SOBRE LAS CAUSALES DE CAMBIO DE TEMA**

#### **ARTÍCULO 14.**

Los estudiantes pueden solicitar cambio de tema de investigación por las siguientes causas:

- a. Cuando se presentan limitantes insalvables relacionadas con la imposibilidad para la consecución de los casos objeto de estudio o la obtención de los datos sustantivos para la investigación; en todo caso, ante circunstancias que impidan el cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- b. Cuando la propuesta de investigación aprobada deba llevarse a cabo en una institución específica y no encuentre, por parte de esta, respaldo y garantías para su adecuado desarrollo.
- c. Cuando el desarrollo de la investigación ponga en riesgo la integridad física, psicológica o moral de las personas que integran el grupo de investigación.

**PARÁGRAFO.** Presentar por escrito las justificaciones del caso a la Dirección del Programa.

## **CAPÍTULO VI**

### **DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO**

Para efectos de planeación y organización en cuanto a la presentación de documentos del proceso de investigación, se tendrán en cuenta los elementos que lo integran en los distintos momentos de su realización:

#### **ARTÍCULO 15. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Esta primera fase del proceso de investigación tiene como objetivo fundamental avanzar en la identificación, precisión, argumentación y valoración de la temática objeto de investigación (ANEXO 1 Guía presentación de anteproyecto).

#### **ARTÍCULO 16. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

En esta segunda y final fase se concretan los elementos científicos, técnicos y administrativos del proyecto, aunque en su ejecución estos elementos pueden variar y ajustarse.

Es un documento que describe en forma técnica y operativa el proceso de diseño sin dejar de lado el planteamiento y los procesos de investigación para llegar al desarrollo del mismo. Es la forma actual de recopilar documentalmente el proceso de trabajo de grado.

La metodología, forma y corrección de estilo está a cargo del Departamento de Investigaciones acompañado por la Dirección del Programa y el Departamento de Humanidades.

Debe comprender tres capítulos básicos:

**CAPÍTULO 1: DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE DISEÑO.**

**CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA PRELIMINAR DEL DISEÑO.**

**CAPÍTULO 3: DESARROLLO DE LA PROPUESTA Y RESULTADOS.**

### **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO. PARTES QUE LA COMPONEN. PRESENTACIÓN FINAL**

Para la redacción y presentación del trabajo escrito se hace necesario tener en cuenta ciertas normas y partes que las componen de acuerdo con el proceso mismo que se ha llevado a cabo en el trabajo de investigación y proceso de diseño y que se hace necesario consignarlo. A continuación se presenta una guía para su elaboración y presentación final.

#### **PARTES DEL TRABAJO ESCRITO**

Para efectos de su presentación, las partes del trabajo escrito son: preliminares, texto o cuerpo del documento y complementarios.

**PRELIMINARES:** Partes que anteceden al cuerpo del trabajo o texto del documento, las palabras que están en mayúscula y en negrilla se colocan como títulos centrados y de manera literal en la tesis. LAS PÁGINAS PRELIMINARES SE ORGANIZAN TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES HOJAS DE PRESENTACIÓN: Tapa o Pasta, hoja Guarda, Portada, Contraportada, hoja **DIRECTIVOS**, hoja **ASESORES**, **NOTA DE ACEPTACIÓN**, hoja **AGRADECIMIENTOS** (opcional), hoja **DEDICATORIA** (opcional), **NOTA ACLARATORIA**, **TABLA DE CONTENIDO**, **ABSTRACT-RESUMEN**, **INTRODUCCIÓN** (A partir de la introducción se empieza a paginar teniendo en cuenta las hojas preliminares).

1. Tapa o pasta: Puede llevar información e ilustración y contiene el título y el subtítulo del proyecto, nombre(s) del autor(es), institución, carrera, ciudad y año. Debe escribirse por bloques de información, manejo de mayúsculas y minúsculas según el orden de importancia; deben coincidir con la información de la portada. El lomo de esta debe contener título y subtítulo, nombre del autor, carrera y año.
2. Hoja guarda: Hoja en blanco.
3. Portada: Contiene **TÍTULO** en negrilla y Subtítulo del proyecto sin negrilla, **NOMBRE(S) DEL AUTOR(ES)** en negrilla, **INSTITUCIÓN** en negrilla: **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO** (copiar textual), **CARRERA**, **CIUDAD** y **AÑO** sin negrillas. Debe escribirse por bloques de información, manejo de mayúsculas y minúsculas según el orden de importancia; deben coincidir con la información de la tapa o pasta.
4. Contraportada: Además de los datos de la portada, incluye la clase de trabajo: **Monografía como requisito parcial para optar al título Técnico Profesional en...** (Copiar textual).
5. Hoja **DIRECTIVOS** de la institución: Incluir nombre y apellidos completos en mayúscula y en negrilla, abajo colocar cargo de: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Secretaría General, Departamento de Publicaciones, Dirección de Programa de..., Departamento de Investigaciones.
6. Hoja **ASESORES** de la institución: Incluir nombre y apellidos completos en mayúscula y en negrilla, abajo colocar profesión, cargo y asignatura de: Docente, Director o Directiva.
7. **NOTA DE ACEPTACIÓN:** Contiene los espacios para **CALIFICACIÓN**, **OBSERVACIONES**, firmas de **JURADOS:** Directivas, Directores o Docentes, Jurados que participan en la revisión y aprobación, con espacio para **FECHA Y CIUDAD**.  
Hoja **AGRADECIMIENTOS:** En ella se expresa el reconocimiento a entidades y personas que dirigieron y suministraron datos e información o apoyo en el desarrollo del proyecto. (Página opcional).
8. Hoja **DEDICATORIA:** Nota mediante la cual el autor ofrece su trabajo en forma personal. Página optativa en la que el autor o los autores mencionan a quienes desean dedicar su investigación. Se recomienda una nota sobria y breve.
9. **NOTA ACLARATORIA:** En esta página la institución con una nota textual advierte que los conceptos y juicios omitidos en el escrito no son su responsabilidad con el siguiente texto: "La institución no se hace responsable por los conceptos y juicios emitidos por el autor de este trabajo, solo velará porque lo que se publique, tenga un contenido acorde al anhelo de buscar la verdad científica" (**transcribirlo textualmente**).

10. **TABLA DE CONTENIDO:** Son las divisiones del cuerpo del trabajo jerarquizadas por orden de importancia y del proceso mismo que recogen el desarrollo del proyecto. Sus contenidos deben jerarquizarse por capítulos, títulos, subtítulos y otras subdivisiones que encierren el tema. Se debe tener en cuenta que los títulos correspondan a las divisiones mayores o de primer nivel del texto, y los subtítulos a las de segundo nivel y se escriben en mayúscula sostenida. Del tercer nivel en adelante, se escribe en mayúscula inicial de la primera palabra, anteceditos por el numeral correspondiente a la clasificación que se le haya dado (esta jerarquización debe ser tomada en cuenta en la presentación del contenido interno del trabajo). Es la lista de elementos que conforman la tesis en el orden en que se presentan al interior del trabajo. Incluye los títulos de los capítulos, las partes o secciones, las páginas y los materiales complementarios o de referencia. La organización de la tabla de contenido debe reflejar la del texto, incluso en sentido espacial.

Está constituido por los capítulos, subcapítulos, partes o secciones que forman el contenido de la tesis; aquí se describe detalladamente el problema de investigación, el marco teórico, la metodología, los resultados de la investigación, la discusión de los resultados.

El capítulo permite señalar la división general del cuerpo del trabajo; el subcapítulo es el desglose de los distintos puntos de cada capítulo. Se debe seguir un orden lógico en los títulos de los capítulos y en los subcapítulos, de manera que reflejen con precisión y claridad su contenido, que proporcionen congruencia a las diferentes partes del trabajo y que considere los materiales que se mencionan en la introducción.

Las ilustraciones y cuadros son una eficiente ayuda para presentar e interpretar los datos y resultados de la tesis. Bajo el término genérico de cuadros se agrupan las tablas y otras formas de presentación de los datos, ya sean estadísticos, matemáticos o de otra índole, los que se escribirán en columnas verticales e hileras horizontales, en orden correlativo.

La ilustración es la representación gráfica de datos y comprende gráficos, esquemas, mapas, dibujos, cartogramas, organigramas, etc.

Para las ilustraciones y cuadros se deben seguir las siguientes normas:

- Poner en un recuadro cada ilustración y cuadro.
- Numerar sobre el recuadro en forma correlativa según el orden de presentación.
- A continuación de la numeración, identificar con un título a cada ilustración y cuadro.
- Agregar, en el margen inferior de cada recuadro en que se enmarcan las ilustraciones y cuadro, la fuente de donde provienen los datos.

11. **ABSTRACT-RESUMEN:** Determina el alcance de la investigación, debe ser breve pero abarcador sobre el contenido de la monografía. El resumen no debe exceder los 960 caracteres y espacios, aproximadamente 120 palabras. Se coloca el **ABSTRACT** en inglés y seguidamente el **RESUMEN** en castellano. La extensión es de una página como máximo. También debe ser conciso e informativo respecto del contenido de la tesis, sin interpretaciones, juicios de valor, ni críticas expresadas por el autor. Pueden incluirse datos numéricos, siempre y cuando contribuyan a la comprensión del contenido del documento.

Se recomienda la siguiente presentación:

- Formulación precisa del objetivo del trabajo.
- Descripción del método o procedimiento utilizado.
- Presentación de las conclusiones o resultados obtenidos.

**Estas páginas no se paginan, pero se deben tener en cuenta para la enumeración general del texto (A partir de la introducción se empieza a paginar teniendo en cuenta las hojas preliminares.)**

## **CUERPO DEL TRABAJO**

Es la parte del trabajo, conformando, en su orden, por:

**INTRODUCCIÓN:** Sirve para iniciar y motivar al lector en el tema del proyecto, en ella se indica cuál es el tema, su enfoque e importancia, el objeto y razón del trabajo, su proceso y esquema, es decir un breve resumen de su contenido. La introducción no se capitula, pero se empieza a paginar el trabajo desde aquí. La introducción es la presentación general, clara y breve del contenido de la tesis, no debe incluir resultados ni conclusiones. Es la primera parte del trabajo que se lee, por lo tanto, debe tener un especial cuidado en la redacción y la ortografía.

Es importante considerar los siguientes aspectos:

- Antecedentes breves del problema.
- Relevancia de la investigación.
- Motivación para la elección del tema.
- Orientación al lector de la organización del texto.

## **CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE DISEÑO**

En este capítulo se incluyen algunos puntos ya establecidos en la propuesta inicial, que sirven para orientar el desarrollo y resultado del trabajo. Es necesario transcribirlos en el siguiente orden:

**1.1. Tema objeto de diseño:** Se incluye una breve descripción o explicación del tema.

**1.2. Estado del arte y diagnóstico:** Comprende antecedentes, referentes de anteriores productos paralelos al trabajo que se está desarrollando.

**1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Recoge los siguientes aspectos:

**1.3.1 Descripción o caracterización del problema.** Describe la situación, necesidades y vacíos que se han detectado para dar futura respuesta al problema ya planteado en la propuesta; solo se debe transcribir.

**1.3.2 Formulación del problema.** Declaración clara y precisa, o cuestionamiento, que apunte a obtener respuestas o soluciones a lo anteriormente planteado. Se formula a través de una pregunta o hipótesis; se toma de la propuesta inicial.

**1.3.3 Planteamiento y descripción de la solución al problema.** Qué se va a hacer y qué elementos de diseño intervienen (si es necesario este punto determínelo, por cuanto ya se han definido todos los elementos diseño y las piezas que se desarrollan o de lo contrario transcribalo tal como lo planteo en su anteproyecto).

**1.4. JUSTIFICACIÓN:** Alude a las razones que llevaron a seleccionar el tema y sirven de fundamento para realizar el trabajo, sustentadas en necesidades, motivaciones, intereses o inquietudes. Permite además, explicar la importancia del tema seleccionado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos que tiene que ver con el tema:

**1.4.1 Utilidad del objeto de diseño.** Comprende describir la utilidad del mismo en términos del aporte, beneficios, alcances, proyección y grupo objetivo a quien va dirigido (Puede desglosarse por cada término).

**1.4.2 La relevancia social.** Su importancia en el ámbito social y en las soluciones de los problemas humanos, detectando necesidades sociales, posibles beneficiarios del proyecto, su impacto en lo social, lo práctico o lo útil. Es decir, razones por las cuales el diseño propuesto es adecuado y contribuye a la solución del problema.

**1.4.3 La relevancia científica.** Implica determinar las necesidades de carácter científico o conceptual que de alguna manera han motivado la investigación.

**1.4.4 La relevancia institucional.** Aspectos relacionados con la institución, los cuales construyen motivaciones para realización del estudio (**Describe y ajuste estos aspectos según el objetivo que persigue su trabajo, es decir, los que solo son pertinentes al mismo. O de lo contrario transcribalos de su anteproyecto. En este punto se pueden incluir aspectos que se trataron en el anteproyecto tales como la población o sujeto posibles beneficiarios, impacto y proyección).**

**1.5. OBJETIVOS:** Corresponden a los propósitos de la investigación y tienen relación con la finalidad, las metas, los logros, los cuales orientan el desarrollo general del trabajo. Responde al “para qué” de la investigación; deben diferenciar el “hacer” de la investigación, es decir, la actividad misma a ejecutar por cuanto ellos, además de una actividad, deben contener la finalidad o logro de la misma.

Si el objetivo contiene solo la finalidad sigue siendo solo un objetivo, pero si contiene solo la actividad, deja de ser un objeto para convertirse en una mera acción. Su redacción debe ser clara y precisa, debe comenzar con un verbo en infinitivo que conlleva o alude a las actividades requeridas para alcanzar el logro.

**1.5.1 Objetivo General.** Precisa la finalidad total de la investigación, encierra y orienta el desarrollo del trabajo, es decir, debe alcanzar la respuesta a los interrogantes del “qué”, el “para qué” y el “a través de qué”

**1.5.2 Objetivos Específicos.** Son más precisos en cuanto a sus requerimientos y propósitos en el orden mismo de la investigación y desarrollo del diseño. Se deben desprender del objetivo general y facilitan el cumplimiento de este, mediante la determinación de fases, elementos y aspectos necesarios para el proceso y desarrollo del proyecto. (Transcribalos de su anteproyecto inicial o si es necesario, replantéelos de acuerdo a las necesidades y resultados de su trabajo de investigación)

**1.6. METODOLOGÍA EMPLEADA:** Comprende la identificación del tipo de investigación y las herramientas empleadas para la recolección de la información. Se determina el tipo de investigación, métodos de recopilación información y presentan los resultados del proceso (se incluye como anexos el material de recopilación de la información, encuestas, entrevistas, etc.)

Conlleva describir y determinar lo concerniente al método o metodología del trabajo por seguir, es decir, el modo o manera de llevarla a cabo, Lo cual incluye:

**1.6.1 Tipo de investigación.** Describir y tener en cuenta el tipo de investigación que se ha definido previamente y explicar hacia dónde apunta en el desarrollo del proyecto.

**1.6.2 Método de trabajo.** Comprende y describe todo el plan de trabajo por seguir, la información recopilada a través de los diferentes medios tales como: observación directa, trabajo de campo, visitas, y recopilación de datos como encuestas, entrevistas, entre otros. (Transcribir este punto de lo planteado en el anteproyecto o de lo contrario replantearlo)

## **CAPÍTULO 2. MARCOS DE REFERENCIA**

El desarrollo de la investigación requiere de unos referentes en donde es fundamental el análisis de la información conseguida a lo largo del trabajo e inscribe el tema dentro de un conjunto de conocimientos, teorías, leyes, antecedentes o datos que tienen que ver con el tema y le dan fundamento y carácter científico, producto de la recopilación de información. Esta información

puede convertirse en un marco básico o teórico y otros referentes de acuerdo con las necesidades y características del tema.

**2.1. Marco teórico.** Investigación teórica o práctica de lo referente al tema en el campo histórico. Debe ser coherente y apropiado para el tema de investigación escogido.

**2.2. Premisas conceptuales.** Funcionales, estéticas, técnicas, etc. Son definiciones de los principales conceptos o términos que tienen que ver con la propuesta: **gráfica, fotográfica, interiorista, de alta costura, de producción de televisión, textil, publicidad y marketing.** Pueden clasificarse para su definición en **conceptuales** (propias del área de diseño a intervenir), **técnicas** (propias del proceso de producción de las piezas, elementos y técnicas que se van a emplear), **estéticas** (términos que cualifican la propuesta de diseño) o **funcionales** (propias de la utilidad misma del proyecto de diseño). Ajustar, clasificar y definir de acuerdo con las necesidades de la investigación.

**2.3 Otros marcos.** Histórico, Sociocultural, socioeconómico, demográfico, institucional u otros de acuerdo a los requerimientos del tema, que complementen el proceso de investigación e información que el proyecto requiere.

La información recogida producto de la recopilación o proceso de observación, si amerita una descripción y análisis detallado, puede incluirse como un capítulo aparte antes de describir la propuesta y desarrollo de diseño.

### **CAPÍTULO 3. DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS DEFINITIVOS**

Incluye procesos de producción, impresión o montaje y muestra final. Describir de manera específica las anteriores categorías. Comprende la descripción del proceso y los elementos que acompañan la propuesta de **DISEÑO**, tales como ambientes escenarios, técnicas, elementos de diseño que se van a intervenir, etc.

Para la redacción y presentación de estilo favor tener en cuenta las normas de presentación A.P.A, ICONTEC, CHICAGO, GB7714, GOST, ISO 690, MLA, SIST02, TURABIAN, IEEE o demás normas existentes, en cuanto a presentación, hojas preliminares (con los datos de la Institución, manejo de citas bibliográficas, electrónicas, manejo de bibliografía, redacción en tercera persona entre otros.

### **CONCLUSIONES**

Las conclusiones de la monografía hacen referencia a los resultados concretos obtenidos en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el cuerpo del trabajo; prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los investigadores. Van acorde con el número de objetivos planteados en la investigación, esto no quiere decir que no se presentará otra información importante obtenida durante el estudio. Se relaciona la profundidad conceptual del marco teórico.

En esta parte del trabajo el autor emite juicios con relación a su hipótesis y los OBJETIVOS, los refuta o los comprueba basado en los resultados obtenidos. Las conclusiones deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como las consecuencias y determinaciones que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento.

Se sugiere incorporar los siguientes aspectos:

- Resultados obtenidos.
- Comprobación o refutación de la hipótesis.
- Conclusión general.
- Aportación a la disciplina.

Las conclusiones deben tener una redacción clara, concreta y directa, no son un resumen de la investigación.

\* **Listas especiales.** Relación de ilustraciones, tablas, cuadros, etc., con una descripción y el número de la página en que está ubicada (página opcional).

\* **Glosario.** Lista alfabética de términos y sus definiciones necesarias para la comprensión del documento. El glosario es opcional y tiene como finalidad primordial intentar homogenizar y racionalizar la terminología específica utilizada en la tesis y que no corresponde al lenguaje común.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Es la última parte del informe de investigación, agrupa todas las fuentes consultadas para la realización de la investigación y redacción del informe. Las fuentes pueden ser **LIBROS, REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS y TESIS.**

CITAS DE PRIMERA FUENTE: Algunos autores sugieren que entre veinte y treinta referencias es lo usual (Martens, 2005). En una investigación en licenciatura para una materia o asignatura el número puede variar entre diez y veinte, en **una tesis en el mismo nivel de veinte a veinticinco**, en un artículo para una revista científica, entre treinta y cinco y sesenta, al igual que una tesis de maestría. En una disertación doctoral el número se incrementa entre sesenta y cien (Hernández, Fernández y Batista, 2003).

Contiene una lista de las fuentes o referencias bibliográficas utilizadas y citadas en el trabajo de grado. Una referencia bibliográfica es el conjunto de elementos que permite la identificación de las publicaciones o parte de una publicación, utilizada en la elaboración de un trabajo científico.

**ANEXOS:** Documentos, artículos, Imágenes, cuadros, impresiones, entre otros, que cree que se deben presentar para sustentar más a fondo su investigación.

## **NORMAS DE REDACCIÓN Y ESTILO DEL ESCRITO**

El documento escrito debe tener una presentación nítida y ordenada. El trabajo se redacta de manera impersonal, en un lenguaje sobrio y preciso. Debe ser objetivo y tener cuidado en la redacción de los párrafos y en el estilo; se debe cuidar el orden, la claridad, la exactitud y la fluidez de los textos. Los términos que aparezcan en otro idioma dentro del texto se escriben en bastardilla.

Se debe tener en cuenta la ortografía y la organización armónica del espacio, la calidad en las graficas que se le da en el listado de las tablas o figuras, el uso de las citas bibliográficas, el

respeto a las fuentes, las notas a pie de página cuando requiera aclarar aspectos que no deben interrumpir la lectura continua del informe.

La numeración del cuerpo del trabajo (a partir de la introducción) y los componentes, debe hacerse con números arábigos consecutivos hasta la última página del documento, preferiblemente a dos centímetros del borde superior derecho tanto horizontal como verticalmente o centrada a dos centímetros del margen inferior y separada del texto por dos renglones (de acuerdo con la estética de la diagramación).

Se debe tener en cuenta en la distribución del trabajo que a partir de los títulos se separan entre sí dos renglones cualquiera que sea el nivel. Cuando el título de cualquier nivel ocupe más de un renglón, el segundo y subsiguientes se escriben a un renglón y se comienza debajo de la primera letra del anterior.

Para un mejor manejo de la redacción, el estilo y los aspectos ortográficos, pueden consultar la *Guía de Redacción y Aspectos Formales de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño*, cuadernillo que puede adquirir en el Departamento de Metodología o Publicaciones.

Una vez realizado el trabajo escrito y desarrollada la muestra física, favor traer un borrador completo del mismo con un prototipo de la pasta y con una carta remitora al Departamento de Investigaciones, para ser revisado, corregido y enviado a control de calidad para su posterior sustentación.

**Deben presentarse, una vez corregido el trabajo, mínimo dos copias en impresión económica con ocho días de anticipación para los posibles jurados que acompañarán la sustentación.**

Para el control de calidad se deben tener las firmas de correcciones metodológicas, de aprobación del diseño, y el respectivo PAZ Y SALVO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO VIGENTES, y para la sustentación debe traer dos originales del trabajo escrito, en caso de ser en solo alumno quien sustenta, o de lo contrario anexar otro más, para dejar consignada su calificación y para el archivo de la institución. Entregar, además, el material propuesto como pieza principal (esto se da para Diseño Gráfico cuando la pieza principal es editorial o digital y un anexo en CD del proceso).

Cualquier duda o información puede consultar el Departamento de Metodología o consultarla con el respectivo director del programa.

### **Citas bibliográficas**

Al escribir sobre un tema, con frecuencia se debe citar a otros autores, ya sea para corroborar una idea propia o para justificar alguna interpretación, y para ayudar a diferenciar entre el aporte del investigador y el de otros autores que han tratado el tema. Esto es una cita bibliográfica.

### **Notas**

Son un conjunto de observaciones que no forman parte del texto, pero contribuyen a una mejor comprensión del mismo. Son advertencias, comentarios, indicaciones, etc., que explican la materia, van fuera del texto y corresponden a las notas explicativas o aclaratorias.

En general son de gran utilidad en un trabajo escrito, pero no se debe abusar de ellas. Se pueden incorporar al pie de página o al final de cada capítulo.

Las funciones de las notas son:

- Añadir a un tema tratado en el texto, otras indicaciones bibliográficas de refuerzo.
- Hacer referencias. Al tratar un tema se puede poner "Cfr." Que significa "confróntese" y remite a otro libro o capítulo de la tesis.
- Ampliar informaciones que se han hecho en el texto.
- Corregir afirmaciones que se han hecho en el texto o plantear otro punto de vista para esa afirmación.
- Indicar la traducción de una cita.

### **Indicación y localización de citas y notas según APA**

Las citas y notas se pueden indicar al pie de la página donde fueron citadas o al final de cada capítulo. En el primer caso, justo al final de la cita se inserta un número elevado con respecto al nivel de cada línea de escritura. Estos números se ponen después de un signo de puntuación el que se repite al pie de la página con información completa sobre el autor y la obra citada (igual que en la bibliografía). La numeración de las citas es en forma correlativa.

Las citas y notas se pueden ubicar en varios lugares en un trabajo escrito:

- Al final de la página en que fueron mencionadas. El número que antecede a la nota es el mismo que está como llamada en el texto.
- Al final de cada capítulo en que aparece la llamada. Se separan del texto por varios espacios y por un título que puede ser "Notas" o "Citas". La numeración es consecutiva y abarca todo el capítulo.

## **CAPÍTULO VII**

### **ASPECTOS EVALUATIVOS**

ARTÍCULO 58. Reglamento estudiantil de la Corporación de Educación Superior Taller Cinco Centro de Diseño:

NOTAS DEL TRABAJO DE GRADO. La calidad del trabajo de grado podrá recibir una de las siguientes notas:

A. Laureada. Cuando el trabajo de grado signifique un real y novedoso aporte a las áreas de los programas ofrecidos por la institución, por su originalidad y profundidad de la investigación (Equivalencia: entre el 100% y 95 % de la nota).

B. Excelente con moción de felicitaciones. Cuando el trabajo de grado cumpla satisfactoriamente los requisitos exigidos, a saber: investigación suficiente del tema, aportes personales meritorios al mismo y presentación adecuada del tema tratado (Equivalencia: entre el 94% y 80% de la nota).

C. Excelente

D. Muy Buena

E. Buen

F. Aceptada

**PARÁGRAFO 1.** Durante la sustentación del trabajo de grado, se tendrá en cuenta la propiedad y el dominio del tema que demuestren poseer los autores del trabajo.

**SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.** Es aquella que práctica un estudiante para demostrar su amplio dominio y conocimiento sobre el tema de su trabajo de grado. Este examen lo evaluarán el Director del Programa, los profesores jurados y el Rector o Vicerrector Académico, en caso que estos últimos asistan a la sustentación. Los jurados los nombrará la Rectoría, la Vicerrectora Académica, la dirección del programa y el Departamento de Investigaciones.

**ARTÍCULO 19. SUSTENTACIÓN.** Se define la sustentación como el evento en el cual los estudiantes investigadores, una vez aprobado el trabajo de grado, hacen evidente, ante los jurados, el conocimiento y dominio del tema investigado, propuesto, planteado y desarrollado.

**PARÁGRAFO 1.** La evaluación de la sustentación se hará de manera individual. La calificación correspondiente se hará siguiendo los parámetros establecidos en este reglamento.

## **CAPÍTULO VIII**

### **DISPOSICIONES ESPECIALES**

**ARTICULO 17.** Los conceptos y juicios que se emitan en un trabajo de grado serán responsabilidad exclusiva de sus autores.

**ARTICULO 18.** De comprobarse plagio o copia en el trabajo de investigación, se iniciará proceso disciplinario ante las autoridades correspondientes, para que impongan las sanciones respectivas del reglamento estudiantil.

## **CAPÍTULO IX**

### **REINTEGROS**

**REINTEGROS:** De acuerdo con la resolución No. 001 del 28 de Mayo de 2007, del acta No. 43 del Consejo Académico, se han determinado y resuelto algunas disposiciones para los alumnos que no han sustentado su proyecto en los tiempos estipulados, tales como:

- Una vez terminado su plan de estudio el estudiante cuenta con un (1) periodo (semestre), para culminar su proceso monográfico y de producción, previas correcciones, así como para cumplir con el control de calidad y sustentación.
- Pasado este semestre y no culminado el proceso, debe **REINTEGRARSE** a la institución en carácter de alumnos en proceso de trabajo de grado, incurriendo en un costo semestral y por alumnos de \$.....
- El reintegro le da derecho a las revisiones monográficas y de diseño y producción de sus piezas, al control de calidad y posterior sustentación.
- Esta resolución entró en vigencia a partir del 29 de Mayo de 2007.

EXALUMNOS CON MAS DE DOS AÑOS SIN GRADUARSE: La institución otorga al estudiante un plazo de dos años para graduarse. Pasado este tiempo, los estudiantes que desean reintegrarse al proceso de proyectos de grado deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitar por escrito la autorización al reintegro, certificando su actividad y experiencia laboral en el campo. Esta petición se dirige a la Vicerrectoría Académica; con su autorización, se cancelan el reintegro y se registran los documentos en Dirección de Investigaciones (determinar el conducto regular).
- Para efectos de agilizar el proceso de los proyectos de grado en estos casos y teniendo en cuenta las experiencias laborales de los ex alumnos, se ha optado la opción de presentar un PORTAFOLIO DE TRABAJOS Y SERVICIOS, previa presentación digital al director de cada programa para su aprobación. El área de metodología asesora la aplicación metodológica (el portafolio es corto y concreto) del artículo 16 de este reglamento de manera concreta y eficaz.
- CADUCIDAD DE TEMAS: Para los ex alumnos que desean continuar con su tema registrado anteriormente, el director de cada programa debe evaluar la viabilidad del tema en el momento actual o determinar su caducidad y reportar a la dirección de investigaciones dando opción a un nuevo tema.

## ANEXO 1

### Guía para diligenciar el formato de presentación y registro de la propuesta de trabajo de grado

#### ANTEPROYECTO APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS

Plantear una propuesta de proyecto de trabajo de grado implica proponer una temática en el área del diseño respectivo, hacer un plan de trabajo y desarrollar la investigación necesaria para su aplicación y presentación, lo cual requiere de procesos y etapas previas consecuentes que abarcan el proyecto. Estos comprenden una serie de elementos o componentes que permiten plantear, identificar, planear y desarrollar el proyecto como tal.

En esta primera etapa se pretende determinar la idea o tema central, es decir, lo que el estudiante propone a nivel del diseño y producción, en las diferentes disciplinas de formación de la institución y lo que abarca en sí la propuesta como tal, a partir de un primer proceso determinado en el **ANTEPROYECTO**.

Incluye algunos elementos y procesos metodológicos que permiten darle la vitalidad y factibilidad al proyecto, es la posibilidad de poderlo desarrollar tanto a nivel diseño como el proceso mismo de investigación que requiere.

Se dará respuesta a los interrogantes claves que dirigen el proceso y el orden metodológico que el planteamiento de un proyecto de trabajo de grado requiere tales como el **QUÉ, EL PARA QUÉ, EL POR QUÉ DE LA INVESTIGACIÓN, EL CÓMO, EL CUÁNDO, EL A QUIÉN, EL DÓNDE**, que a través de los siguientes criterios metodológicos, obtienen respuesta:

**1. TEMA:** Define, concreta y precisa la idea central de lo que se requiere desarrollar y los aspectos que lo involucran, es decir, el QUÉ del proyecto. También sirve posteriormente para concretar el título, pues este depende del tema y debe involucrar el área de conocimiento o formación del diseño respectivo y los campos de aplicación, además debe estar implícita la necesidad a resolver traducida en un beneficio o utilidad, lo que en primera instancia puede estar determinando EL PARA QUÉ DEL TEMA.

Defina el tema y determine el área o áreas que lo involucran, así como su línea o campo de aplicación dependiendo de su carrera.

**TÍTULO:** El título escogido deberá ser claro, preciso, específico y reflejar los alcances de la investigación realizada. Estará escrito en mayúsculas, en negrilla, sin comillas, subrayados (excepto en nombres latinos) o abreviaturas (excepto en fórmulas). Si incluye un subtítulo, colocarlo debajo del título, utilizando la mayúscula solo para la letra inicial.

**ÁREA (S):** Puede incluir una o más áreas.

**LÍNEA (S):** Puede incluir una o más líneas de acuerdo con la complejidad del tema.

**2. IDENTIFICAR Y DELIMITAR EL PROBLEMA:** Es la segunda tarea de un proyecto que exige como primer paso profundizar y ubicar sus **ANTECEDENTES**, identificar las causas o situaciones que lo involucran y son susceptibles de darle solución a través de la **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA** y en delimitar una pregunta específica que corresponde a la **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**, a través de los siguientes elementos (punto que no se desarrolla, solo se escribe como título que comprende las siguientes subdivisiones):

**2.1. ANTECEDENTES:** Comprende todo hecho anterior a la formulación de un problema, que sirve para aclarar, juzgar o interpretar el problema planteado. Establecer los antecedentes del problema de ninguna manera es hacer un recuento histórico del mismo, presentar fuentes bibliográficas de libros de las bibliografías de las asignaturas de los programas, de revistas científicas indexadas, de bases o bancos de tesis de universidades nacionales o internacionales, datos recolectados que no sabemos dónde ubicar, como la descripción de las causas del problema a no ser que la investigación sea causal. Los antecedentes propenden a realizar una síntesis conceptual de los trabajos realizados sobre el problema formulado.

Haga una pequeña descripción y síntesis de los referentes, producto del proceso preliminar de investigación, para mostrar una visión general y actual sobre el problema; qué se ha hecho al respecto, en máximo dos hojas de resumen.

**2.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN:** Todo trabajo o proyecto pretende dar solución a una situación que en determinado momento es un problema para lo cual es indispensable describir claramente cuál es el origen de la situación que lleva a plantear una propuesta de diseño.

Determine en forma clara y precisa cuál o cuáles son las situaciones, ya sean hechos, fenómenos, objetos, sucesos, informaciones, datos, corrientes, tendencias etc., que motivan para darle solución a la propuesta de diseño.

**2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:** Debe atender dos condiciones que se relacionan y apuntan a un posible resultado o solución, a través de una pregunta clara y precisa que comprenda el área(s) de conocimiento del diseño y el tema propuesto.

Formule en forma clara y precisa la pregunta que apunte a la solución del diseño propuesto.

**3. JUSTIFICACIÓN:** Alude a las razones que llevaron a seleccionar el tema y sirven de fundamento para realizar el trabajo, sustentadas en necesidades, motivaciones, intereses o inquietudes. Permite además, explicar la importancia del tema seleccionado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos que tienen que ver con el tema:

**3.1. Utilidad del objeto de diseño:** Comprende describir la utilidad del mismo en términos de aportes, beneficios, alcances, proyección y grupo objetivo al que va dirigido (puede desglosarse por cada término).

**3.2. La relevancia social:** Su importancia en el ámbito social y en las soluciones de los problemas humanos, detectando necesidades sociales, posibles beneficiarios del proyecto, su impacto en lo social, lo práctico o lo útil. Es decir, razones por las cuales el diseño propuesto es adecuado y contribuye a la solución del problema.

**3.3. La relevancia científica:** Implica determinar las necesidades de carácter científico o conceptual que de alguna manera han motivado la investigación.

**3.4. La relevancia institucional:** Aspectos relacionados con la institución patrocinante o solicitante, los cuales construyen motivaciones para realización del estudio:

Describa y ajuste estos aspectos según el objetivo que persigue su trabajo, es decir, los que solo son pertinentes al mismo. O de lo contrario transcríbalos de su anteproyecto. En este punto se pueden incluir aspectos que se trataron en el anteproyecto tales como la población o sujeto posibles beneficiarios, impacto y proyección.

**4. OBJETIVOS:** Surgen del planteamiento del problema, permiten guiar el trabajo, determinarlo, orientar los resultados y definir las etapas necesarias en el diseño, con un fin o propósito

particular de cada objetivo. Son la base que se requiere para desarrollar el trabajo y conlleva plantear el **PARA QUÉ DEL PROYECTO**, es decir, el fin o propósito que se quiere lograr. Comprenden el objetivo general y los objetivos específicos.

**4.1. OBJETIVO GENERAL:** Propósito que encierra la idea general del proyecto y guarda relación con el desarrollo del mismo y sobre este se fundamenta la estructura general de la propuesta de diseño.

**4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Enunciados precisos que definen la operatividad del proyecto, incluyen una sola meta y conducen a los resultados específicos y soluciones concretas que se quieren alcanzar. Como mínimo tres, máximo siete.

Defina en forma clara y precisa los objetivos, teniendo en cuenta su formulación y redacción ya que estos conllevan una acción y por lo tanto se deben describir en términos de verbo infinitivo (diseñar, solucionar, ofrecer, adecuar, plantear, relacionar, crear, etc.).

**5. UTILIDAD Y ALCANCES DEL PROYECTO:** La definición del problema no es suficiente para dar solución al mismo. Se hace necesario tener en cuenta otros criterios o razones fundamentales que motivan a desarrollar el proyecto y determinan su **PORQUÉ**, tales como la importancia, la utilidad, la relevancia en lo social, en lo cultural o en el manejo o exploración de una técnica, su beneficio a una comunidad determinada o población objeto, en sí, buscar o adentrar en un sinnúmero de condiciones, razones o motivos que induzcan al desarrollo del proyecto para un mayor sustento.

Explique por qué el proyecto es adecuado para solucionar el problema inicialmente identificado, teniendo en cuenta los **SIGUIENTES CRITERIOS:** utilidad, aportes (social, cultural, científico, económico), alcances (recursos y proyección del proyecto), grupo objetivo (perfil del target grupo).

**6. PREMISAS DE DISEÑO:** Pre concepciones que definen los elementos, conceptos o procesos propios o que tienen que ver con la propuesta: Pueden haber premisas conceptuales, técnicas, estéticas funcionales, entre otras.

**7. METODOLOGÍA Y DISEÑO:** Diseñar el proyecto es plantear el **CÓMO** se desarrolla. Esto lleva a determinar el tipo o carácter que asume la investigación, todo un plan de trabajo y ejecución, o sea el método de trabajo a seguir, y el proceso técnico y operativo del desarrollo del diseño, contenido en los siguientes puntos:

**7.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:** La naturaleza del problema y cómo abordarlo, nos lleva a determinar el tipo de investigación, ya sea de orden cuantitativo, cualitativo o aplicado, entre otros, es necesario identificar con previa información y conocimiento al respecto, el carácter investigativo que asume la propuesta.

**7.2. MÉTODO DE TRABAJO:** Incluye las técnicas de recolección de información necesarias tales como entrevistas, encuestas, recopilación bibliográfica, trabajo de campo, etc., de acuerdo con el tipo de investigación (si es necesario o el tema lo amerita).

**7.3. PROCESO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL DISEÑO PROPUESTO:** Incluye el proceso para la ejecución y producción de la muestra física a través del diseño, los medios, recursos técnicos, manejo de técnicas herramientas para su ejecución. Un ejemplo claro en fotografía sería la técnica de blanco y negro, virado, y el recurso físico como ambientaciones, locaciones, objeto etc. En producción de televisión el manejo de foto fija, el cuadro a cuadro, como recurso físico el tipo de equipos cámaras etc., y su proceso sería pre producción, producción y post producción.

**8. MARCO REFERENCIAL (Teórico, Histórico y Conceptual).** Premisas conceptuales (funcionales, estéticas, técnicas, etc.), son definiciones de los principales conceptos o términos que tienen que ver con la propuesta: **gráfica, fotográfica, interiorista, de alta costura, de producción de televisión, textil, publicidad y marketing.** Pueden clasificarse para su definición en **conceptuales** (propios del área de diseño a intervenir), **técnicos** (propios del proceso de producción de las piezas, elementos y técnicas que se van a emplear), **estéticos** (términos que cualifican la propuesta de diseño) o **funcionales** (propios de la utilidad misma del proyecto de diseño). Ajustar, clasificar y definir de acuerdo con sus necesidades.

**9. RECURSOS DISPONIBLES:** Materiales, institucionales, financieros.

**10. CRONOGRAMA:** Esquema básico donde se distribuye y organiza en forma de secuencia temporal el conjunto de experiencias y actividades diseñadas a lo largo de un curso. La organización temporal básicamente se organiza en torno a dos ejes: la duración de la asignatura y el tiempo que previsiblemente el estudiante dedicará al desarrollo de cada actividad.

**11. BIBLIOGRAFÍA:** Es la última parte del informe de investigación, agrupa todas las fuentes consultadas para la realización de la investigación y redacción del informe. Las fuentes pueden ser **LIBROS, REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS y TESIS.**

CITAS DE PRIMERA FUENTE: Sin embargo, algunos autores sugieren que entre veinte y treinta referencias es lo usual (Martens, 2005), en una investigación en licenciatura para una materia o asignatura el número puede variar entre diez y veinte, en una tesis en el mismo nivel de veinte a veinticinco, en un artículo para una revista científica, entre treinta y cinco y sesenta, al igual que una tesis de maestría. En una disertación doctoral el número se incrementa entre sesenta y cien (Hernández, Fernández y Batista, 2003).

Contiene una lista de las fuentes o referencias bibliográficas utilizadas y citadas en la tesis. Una referencia bibliográfica es el conjunto de elementos que permite la identificación de las publicaciones o parte de una publicación, utilizada en la elaboración de un trabajo científico.

Es necesario aclarar que esta es una guía que explica cada punto que incluye la propuesta, para una mejor comprensión y desarrollo de la misma, por lo tanto NO es necesario transcribir esta explicación.

A continuación se anexa el modelo de lo que incluye el formato para ser diligenciado. Cualquier duda hacerla llegar a su profesor o al departamento respectivo.

**Formato de presentación para aprobación y registro propuesta de trabajo de grado**

Alumno: ----- Código: ----- Teléfono: -----

Alumno: ----- Código: ----- Teléfono: -----

Periodo: ----- Carrera: ----- Fecha: -----

**1-TEMA:** -----

ÁREA (S) -----

LÍNEA (S) -----

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Se desarrollan los siguientes puntos:**

2.1 ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO -----

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA: -----

**3- JUSTIFICACIÓN**

**4. OBJETIVOS Se desarrollan los siguientes puntos:**

4.1 OBJETIVO GENERAL: -----

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (tenga en cuenta lo que pretende desarrollar para plantear sus objetivos):

----- , ----- , -----

**5. UTILIDAD Y ALCANCES:**

5.1. Utilidad

5.2. Alcances

5.3. Aportes

5.4. Grupo objetivo

**6. METODO DE TRABAJO En este punto se plantea lo siguiente:**

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

6.2 METODO DE TRABAJO

6.3 NORMAS O PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MONOGRAFÍA: A.P.A, ICONTEC, CHICAGO, GB7714, GOST, ISO 690, MLA, SIST02, TURABIAN, IEEE o demás normas existentes.

6.4 PROCESO TECNICO T OPERATIVO:

6.5 RECURSOS -----

6.6 TECNICAS -----

**7. PROCESO DE DISEÑO** (ENUMERAR LOS PROCESOS)

**8. CRONOGRAMA**

**9. BIBLIOGRAFÍA PRELIMINAR** (Veinte a veinticinco referencias iniciales y tentativas. Libros, bibliografía de las asignaturas del programa, revistas científicas indexadas y tesis).

-----  
Firma                                  estudiante                                  Firma                                  estudiante

Espacio para su aprobación

APROBADO----- APROBADO SUJETO A CORRECCIÓN-----

NO APROBADO-----

OBSERVACIONES-----

-----  
Firma Coordinador Carrera                                  Firma Profesor Metodología a cargo

**ANEXO 2**

**FORMATO DE REMISIÓN PARA REVISIÓN MONOGRÁFICA SOBRE DESARROLLO DEL  
PROYECTO DE GRADO**

**REQUISITO PARA PROGRAMAR ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO  
FINAL**

Fecha de recibo:       MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

Sr. Director programa y/o proyecto

\_\_\_\_\_

Los estudiante (S)       \_\_\_\_\_ Cód. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cód. \_\_\_\_\_

PROYECTO \_\_\_\_\_

Presenta (n) la monografía con las respectivas revisiones metodológicas y de corrección literaria.

Favor hacer las correspondientes correcciones referentes al proceso de diseño y /o producción del proyecto y hacer entrega al estudiante, para que complete y elabore su documento final, posterior orden de empaste y programar el control de calidad respectivo.

Para una total coherencia con el contenido del documento favor tener en cuenta el TEMA descrito, su OBJETIVO GENERAL, y que el DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN sea coherente y pertinente a su propuesta de diseño y /o producción en el área específica.

Fecha de entrega al estudiante \_\_\_\_\_

Cordialmente,

VICERRECTORÍA ACADÉMICA   DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Firma de recibido \_\_\_\_\_

**ANEXO 3**

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA LA MONOGRAFÍA DEL TRABAJO DE GRADO  
REQUISITO PARA PROGRAMAR FECHA DE SUSTENTACIÓN**

Bogotá

Fecha de recibo: MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

Sr.

Coordinador \_\_\_\_\_

Srs. Asesores \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Los estudiantes \_\_\_\_\_ Cód. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Cód. \_\_\_\_\_

Pertencientes a la carrera: \_\_\_\_\_ presentan la monografía y trabajo de grado para que usted emita el concepto correspondiente, de acuerdo con los indicadores de forma y contenido pertinentes, en coherencia con los parámetros establecidos por la Institución.

Observaciones Asesores:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ firma: \_\_\_\_\_

Observaciones Coordinador: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ firma: \_\_\_\_\_

Programación pendiente   
Programación aceptada

Firma \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Sello. Metodología Sello coordinador

Observación: El Departamento de Metodología agradece la entrega puntual de este formato, según lo establecido en memorando del 1° de abril del año en curso, en el cual se define un período límite de 8 días hábiles para emitir dicho concepto.

**ANEXO 4**

**CRITERIOS DE AVANCE Y EVALUACIÓN MONOGRAFÍAS DE PROYECTOS DE GRADO**

ESTUDIANTE (s)

CARRERA \_\_\_\_\_  
PROYECTO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CRITERIOS A REVISAR Y CORREGIR:

1.-ASPECTOS METODOLÓGICOS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1.2. MARCOS DE REFERENCIA:

TEÓRICO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

HISTÓRICO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CONCEPTUAL \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1.3. INVESTIGACIÓN

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.-DESCRIPCIÓN PROCESOS DE DISEÑO

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA DE LA PROPUESTA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.2. PRESENTACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA MUESTRA FÍSICA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. PRESENTACIÓN Y ESTILO:

PAGINACIÓN \_\_\_\_\_

JERARQUIZACIÓN TEMÁTICA (manejo de mayúsculas y minúsculas)  
\_\_\_\_\_

CAPITULACIÓN \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TÍTULOS Y SUBTÍTULOS  
\_\_\_\_\_

CITAS BIBLIOGRÁFICAS  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOTAS A PIE DE PÁGINA  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

BIBLIOGRAFÍA \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

HOJAS PRELIMINARES  
\_\_\_\_\_

HOJAS COMPLEMENTARIAS  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TABLA DE CONTENIDO  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PIE DE DE FOTOS \_\_\_\_\_

GRÁFICAS \_\_\_\_\_

TABLAS \_\_\_\_\_

ESTILO Y REDACCIÓN

---

---

---

---

OBSERVACIONES

---

---

---

---

FECHA DE ENTREGA \_\_\_\_\_

FIRMA ALUMNO (S) \_\_\_\_\_

FIRMA PROFESOR (ES) A CARGO: \_\_\_\_\_

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-egg, E., & Aguilar I., (1996). *Cómo elaborar un proyecto* (14ª. Ed.). Argentina: Editorial Lumen.
- Hurtado, J. (2000) *El proyecto de investigación. Metodología de la investigación holística*. Venezuela: Fundación Sypal.
- Lerma, H. (1999) *Metodología de la investigación. Propuesta, Anteproyecto y Proyecto*. Colombia: Universidad tecnológica de Pereira.
- Tamayo, M. (2004) *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa noriega Editores
- Suarez, P. (2001) *Metodología de la investigación. Diseños y técnicas*. Colombia: Orión Editores
- ICONTEC (2003) *Instituto Colombiano de normas técnicas y Certificación. Tesis y otros trabajos de grado*.
- American Psychological Association. (2002) *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (adaptado para el español por Editorial El Manual Moderno) (2a. ed.). México D.F: Manual Moderno.
- Hernández, Fernández & Baptista. (2003) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Ugalde, A., López M, R. (1995) *El portafolio*. Bogotá: Universidad Nacional
- Acero, E. (1998) *Los informes científicos*. Bogotá: Editorial Educativa Ltda.
- Llovet, J. (1979) *Ideología y metodología del diseño*. Barcelona: Gustavo Gil
- Roger, W. (1996) *La investigación científica de los medios de comunicación*. Barcelona: Bosch Casa Editorial.
- Roger, W. (2006) *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. 6a. ed. México: Thomson.
- Chaves, N. (1994) *La imagen corporativa: teoría y metodología de la identificación Institucional*. 3a. ed. México: Gustavo Gili.
- Giacomantonio, M (1979) *La enseñanza audiovisual: metodología didáctica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Munari, B. (1985) *Diseño y comunicación visual: contribución a una metodología didáctica*. (8a. Ed.). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Soler, L. (1988) *La televisión: una metodología para su aprendizaje*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Virgilio, T. (1993) *El lenguaje de las imágenes en movimiento: teoría y práctica del cine y la televisión en la investigación científica, la enseñanza y la divulgación*. México: Editorial Grijalbo.
- Roger, W. (2006) *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. Wimmer y Joseph R. Dominick; traducción Carlos Arenas Monreal. 6a. ed. México: Thomson.

Rueda, J.; & Serna, A.; (2001) *Investigación, cultura y política: esbozos para una crítica interdisciplinaria*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Robin, J. (1995) *La investigación de mercado mejora su negocio: guía para conseguir buenos resultados utilizando un estudio de mercado*. Barcelona: Ediciones Folio.

Roger, W. (2006) *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. Traducción Carlos Arenas Monreal. -- 6a. ed. México: Thomson.

Vargas, G. (1996) *Métodos cuantitativos en producción*. Bogotá: Editorial Universidad Distrital.

Chaves, N. (2005) *La imagen corporativa: teoría y práctica de la identificación institucional*. (3a. Ed.). México: Gustavo Gili.

Vargas, G. (1996) *Métodos cuantitativos en producción*. Bogotá: Editorial Universidad Distrital.